

88823



00023

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Don Eduardo BLANCHARD CASTILLO,
de nacionalidad española, residente en Zaragoza, ca-
lle Miguel Servet, 139; cuyo modelo tiene por obje-
to:

"CARRO-TANQUE DE JUGUETE "

-.--.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo que se describe en esta memoria se ba-
sa principalmente en la creación de un tanque de ju-
guete, de gran aplicación por su sencillez e ingenio
sidad.

5.-

Dicho modelo, fundamentalmente ha sido concebi-
do para proporcionar un juguete que resulta completa-
mente asequible a manos infantiles, precisamente por
la solidez de su contrucción, seguro y fácil manejo.

2 SEP



5.-

De acuerdo con un detalle del modelo, se estimó como conveniente el proporcionar un juguete del tipo indicado, formado por piezas independientes entre sí, que son de fácil adaptación mutua; dotarle de un cañon de disparo al que se ha previsto la posibilidad de variar su posición; equipar a este cañon de un mecanismo de disparo sencillo, tanto en su construcción como en su manejo; en resumen formar un juguete según se indica que por su sencillez puede fabricarse en gran escala dentro de un precio económico.

10.-

De acuerdo con la constitución del modelo, éste está organizado sobre un cuerpo principal, provisto en ambos lados de unos apéndices de suspensión y retención para dos piezas homólogas que semejan las cadenas y poleas de arrastre de un tanque real.

15.-

20.-

De acuerdo con otro detalle del modelo se consideró como conveniente el producir en cada una de las piezas laterales que semejan las cadenas y su tren de arrastre, unas perforaciones entre las cuales quedan suspendidos, con posibilidad de giro, dos ejes, provistos cada uno de ellos de dos extensiones circulares que constituyen las ruedas.

25.-

Estos ejes, tienen la característica de presentar un ligero ensanchamiento de sus extremos mediante los cuales presenta cierta resistencia en su desmontado y en consecuencia fortalece la



adaptación de sus piezas entre las que van suspendidos..

5.-

De acuerdo con otro detalle más del modelo, sobre la pieza fundamental que constituye la plataforma del tanque se ha previsto una extensión en la que se ha producido un calado para recibir y retener sin evitar su giro un tetón solidario a la torreta. En dicha torreta, se ha

10.-

practicado una ventana a través de la que se proyecta al exterior el cañon de disparo, este cañon está suspendido con facultad de ser desmontado y de girar en sentido vertical entre dos soportes previstos a tal fin en el interior de la carcasa.

15.-

El mecanismo de disparo se caracteriza por su simplicidad, ya que para ello cuenta con un muelle de impulsión retenido por uno de sus extremos, en tanto que sobre el opuesto tiene un eje provisto de una pequeña solapa que actúa como trinquete.

20.-

Cuando se comprenda mejor la índole de las mejoras, otros objetos y ventajas de este modelo se pondrán de manifiesto consistiendo el modelo sustancialmente en un nuevo juguete y en la correlación del presente modelo, y se ilustran en los dibujos que se acompañan, en los que se emplean marcas de referencia semejantes para indi-

25.-



car piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas y que después y finalmente se señalan y definen de una manera específica en las reivindicaciones anexas.

- 5.- Esta exposición sirve de base para dar un ejemplo de la idea de este modelo, sugiere un conjunto práctico del mismo pero no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, por lo tanto ésta debe verse desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.
- 10.-

- 15.- La descripción detallada que se dá a continuación dá una idea más clara del modelo al ser considerado en unión de los dibujos que se acompañan y que muestran por vía de ejemplo los conjuntos y detalle preferidos por la idea del modelo al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

- 20.- La figura 1ª., corresponde a una vista en alzado del tanque que en esta memoria se preconiza; pudiéndose observar una sección convencional, que facilita una mejor concepción del modelo.

- 25.- La figura 2ª., representa el tanque mediante su vista en planta.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con el número -1- se indica el cuerpo integrante principal del cañón, el cual en su



5.- parte inferior, cuenta con apéndices y tetones -2- mediante los cuales quedan suspendidos a dicho cuerpo -1- las piezas -3- y -3a-, que semejan los trenes de arrastre, al ser recibidos dichos apéndices y tetones -2- en sendas aberturas y perforaciones -4- previstas a tal fin en dichos trenes de arrastre.

10.- El número -5- indica unas perforaciones existentes en las piezas -3- y -3a- para recibir y retener dos a dos los ejes -6- y -7- factibles de girar; el número -8- indica unas extensiones circulares solidarias a dichos ejes -6- y -7- que se constituyen en ruedas; con los números -9- y -10- se indican unos abultamientos existentes en los extremos de dichos ejes -6- y -7- mediante los cuales quedan retenidos los ejes -6- y -7- en su suspension entre las piezas -3- y -3a- dándolas a su vez una mayor consistencia.

15.- Los números -11- y -12- indican respectivamente la plataforma y la coraza del tanque sobre la primera de ellas, se proyecta verticalmente una extensión -13- soporte de la torreta -18-.

20.- La suspensión de dicha torreta -18- la efectúa la extensión -13- provista superiormente de un cajado cilíndrico -14- y de una perforación -15-.

25.-

88823.2 SEP



5.- En dicha perforación -15- es recibido y retenido con posibilidad de giro un apéndice -16- solidario a dicha torreta -18-; dando una mayor consistencia y evitando cabeceos de la torreta en su giro, unas aletas radiales -17- concéntricas al apéndice -16- que deslizan sobre el cajeadado -14-.

10.- La torreta -18- comentada cuenta exteriormente de una pluralidad de repujados, que semejan los detalles exteriores de un tanque verdadero e interiormente con unas alas -19- entre las que queda suspendida, con posibilidad de giro en sentido vertical la extensión -20- en la que es recibido y retenido el cañón -25- mediante los apéndices -21- y -22- solidarios a ella.

15.- Con el número -23- se indica un alojamiento existente en dicha extensión -20- en el que es recibida la base -24- del cañón -25-, evitando el giro entre ambas partes, las protuberancias diametralmente opuestas -26- y el apéndice -27- que se aloja en la ranura longitudinal -28- existente en el cañón -25-; indicando el número -29- una gran perforación existente en la torreta -18- por la que se proyecta al exterior el cañón -25-.

25.- El número -30- indica un muelle de expansión embutido en el cañón -25-, cuyo extremo -31- es retenido en la base -24- del cañón, entanto que el extremo libre -32- de dicho muelle -30- retiene el extremo de un vástago -33- provisto de una aleta -34- que se proyecta al exterior del cañón



través de la ranura -28-.

5.- Al actuar sobre la aleta en el sentido indicado por la flecha, se comprime el resorte -29- quedando retenido en dicha posición al alojarse dicha aleta -34- en un rebaje -35- existente en dicha ranura -28-.

10.- Para efectuar el disparo bastará girar imperceptiblemente la aleta -24- con lo que extraída del rebaje -35-, el resorte -30- recuperará bruscamente su posición inicial, expulsando el proyectil -35- al exterior fuertemente.

15.- El extremo libre -37- del cañón -35- cuenta con un rebordeado -39- que al abatirse en sentido de descenso, tal y como indica la flecha, descansa en un puentecillo -39- solidario a la corzaa sobre la que se adapta perfectamente.

20.- Con el número -40- se indica una serie de protuberancias sobre las que por ajuste quedan retenidos los proyectiles.

25.- , Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.



Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

1ª).- Carro-tanque de juguete, que comprende un cuerpo general sobre cuyos lados se adaptan sendas piezas, semejando los trenes de arrastre del tanque; una pieza con facultad de girar que semeja la torreta del cañón, dispuesta sobre el cuerpo general en su tramo posterior; un cañón alojando, un resorte de expansión retenido por uno de sus extremos a la base del cañón y un vástago con una aleta que forma el gatillo de retención para el muelle que origina el disparo de piezas, semejando proyectiles estando todo este conjunto suspendido entre dos ejes paralelos comportando ruedas para su deslizamiento.

15.-

201.-

2ª).- Carro-tanque de juguete, que se caracteriza porque el cuerpo general cuenta en su tramo posterior, con un soporte para la torreta, sobre el que es retenida con posibilidad de girar, merced a un tetón solidario al plano superior interno de la torreta, al ser recibido por una perforación existente en el plano superior del soporte.

25.-

3ª).- Carro-tanque de juguete, que se caracteriza porque la torreta a que se refiere la no-

88823



5.-

ta anterior, cuenta con unas aletas entre las cuales queda suspendido por uno de sus extremos el cañón que así dispuesto puede realizar movimientos de elevación y descenso, cuyo cañón se proyecta al exterior a través de un ventanal producido a tal fin en dicha torreta.

4ª).- "CARRO-TANQUE DE JUGUETE".

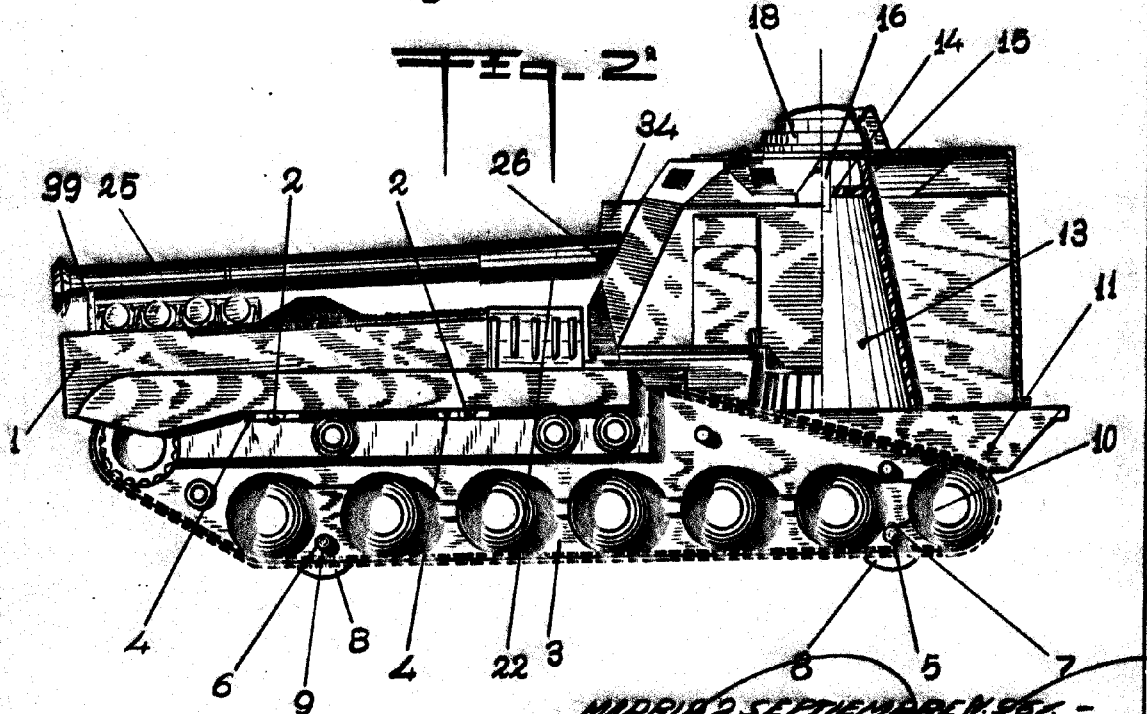
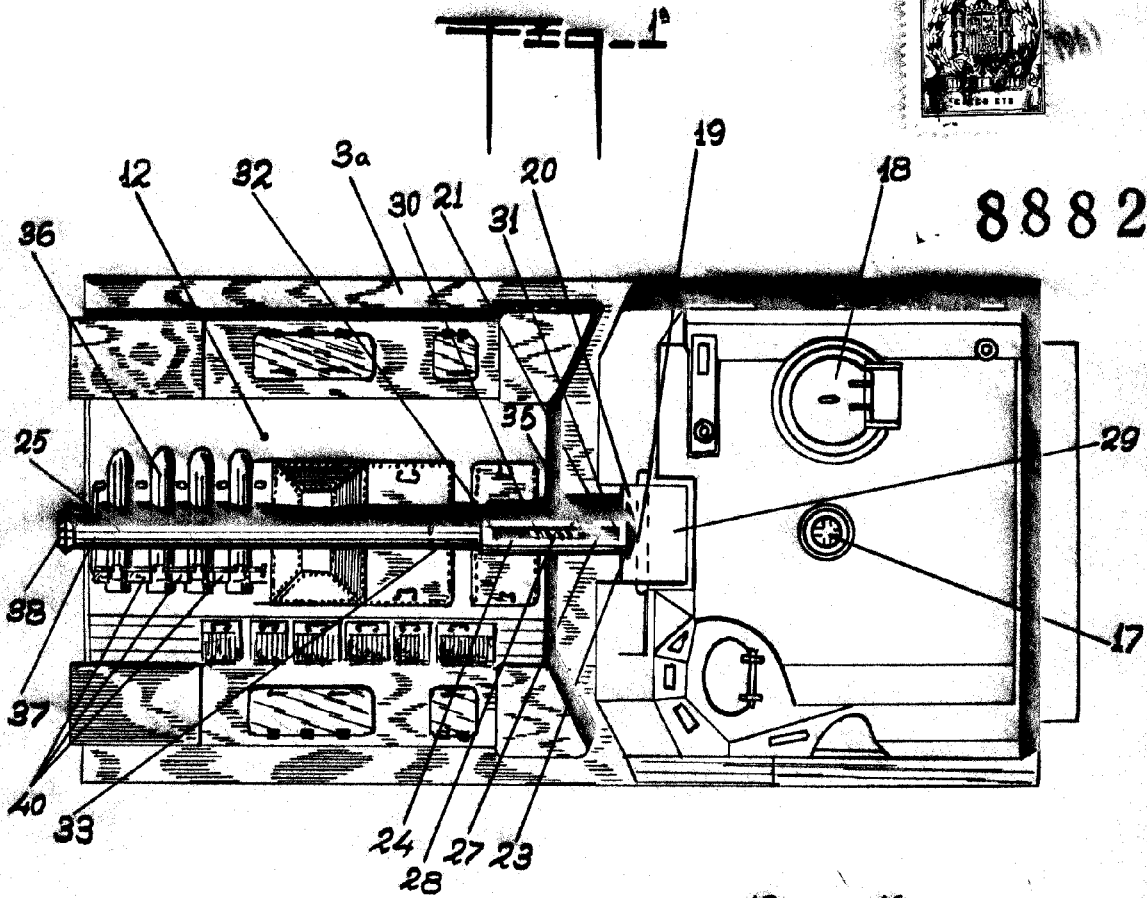
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 2 de Septiembre de 1.961

FIRMADO: E. González Vaca



88823



MADRID 2 SEPTIEMBRE 1951.-

P.A. *E. Gonzalez Vacas*

E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-